

Universidad Nacional de Córdoba



Centro de Estudios Avanzados

VISTO

La colación anual de grados prevista para el dia 16 de diciembre del corriente año, de los alumnos de posgrado de las carreras que se dictan en el centro de estudios Avanzados de esta Universidad, y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Semiótica ; el Doctorado en Estudios Sociales Agrarios; el Doctorado en Ciencia Política y la Maestría en Sociología, son carreras aprobadas conjuntamente con otras Facultades de esta universidad

Que dichos Doctorados fueron dictados y evaluados en este Centro

Que la Historia académica de los alumnos de Posgrado es administada en esta Dependencia a través del Despacho de alumnos

Que las certificaciones de estas carreras son otorgadas por este centro Por ello

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1°.- Rectificar las Resoluciones CEA N° 020; 419;445 y para la confección de los diplomas de Doctorado en Ciencia Política Deberá decir: Centro de Estudios Avanzados y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Articulo 2º Rectificar las Resoluciones CEA 235/299/370/390 para la confección de los diplomas de Doctorado en Semiótica Deberá decir: Centro de Estudios Avanzados-Facultad de Filosofía y Humanidades

Articulo 3º Rectificar las Resoluciones CEA 229/11 para la confección de los diplomas de Doctorado en Estudios Sociales Agrarios Deberá decir: Centro de Estudios Avanzados-Facultad de Ciencias Agropecuarias.



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Gentro de Estudios Avenzados
Universidad Nacional







Centro de Estudios Avanzados

 Artículo 4º,- Maestría en Sociología: Centro de Estudios Avanzados-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Artículo 5º °.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N 448

Dra. ALICIA SERVETTO

Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba